

Guayaquil, Mayo 10 de 1988

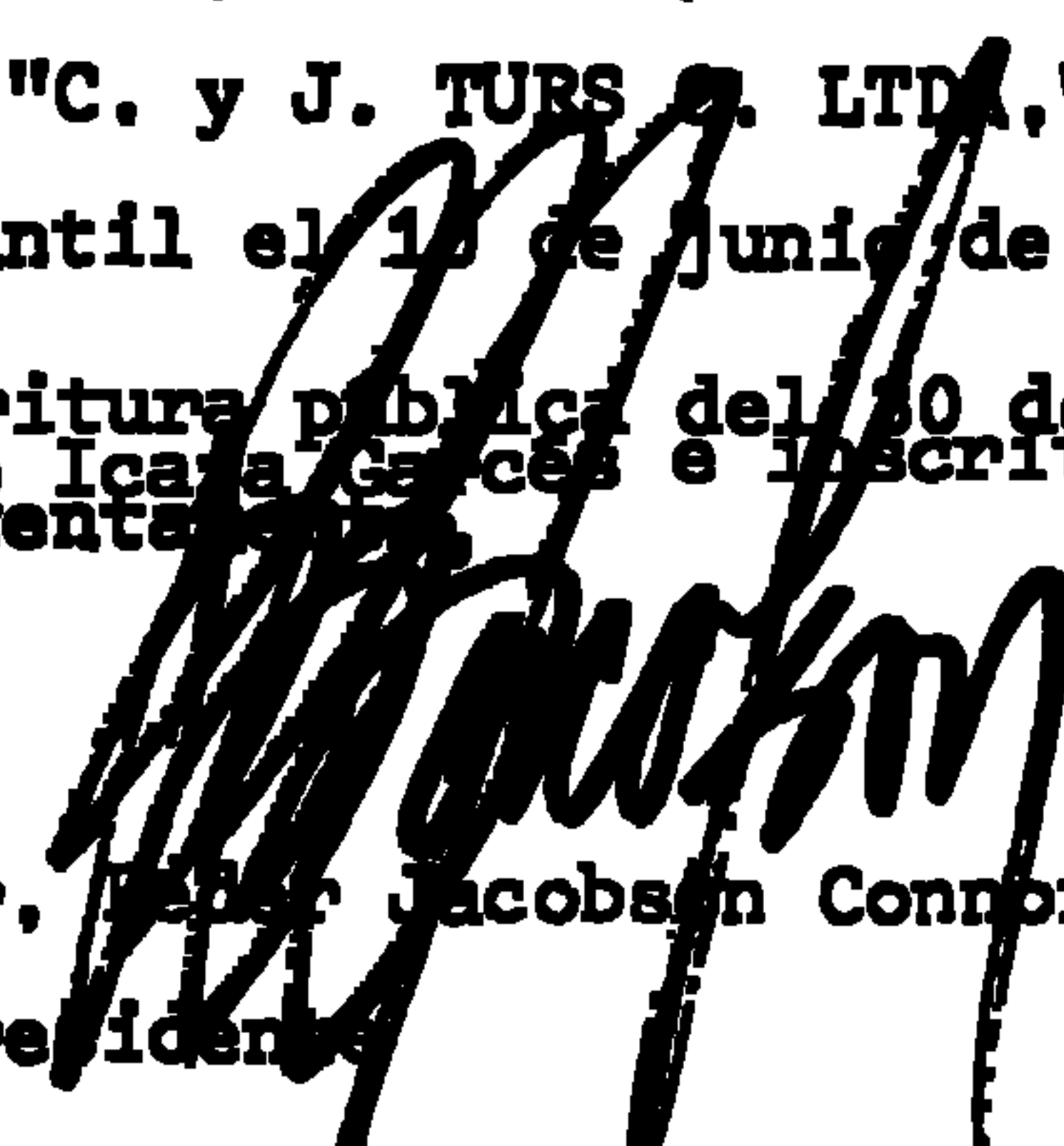
Señora Doña
DINORAH CABELLA QUINTERO
Ciudad.-

6
Exp. 95464

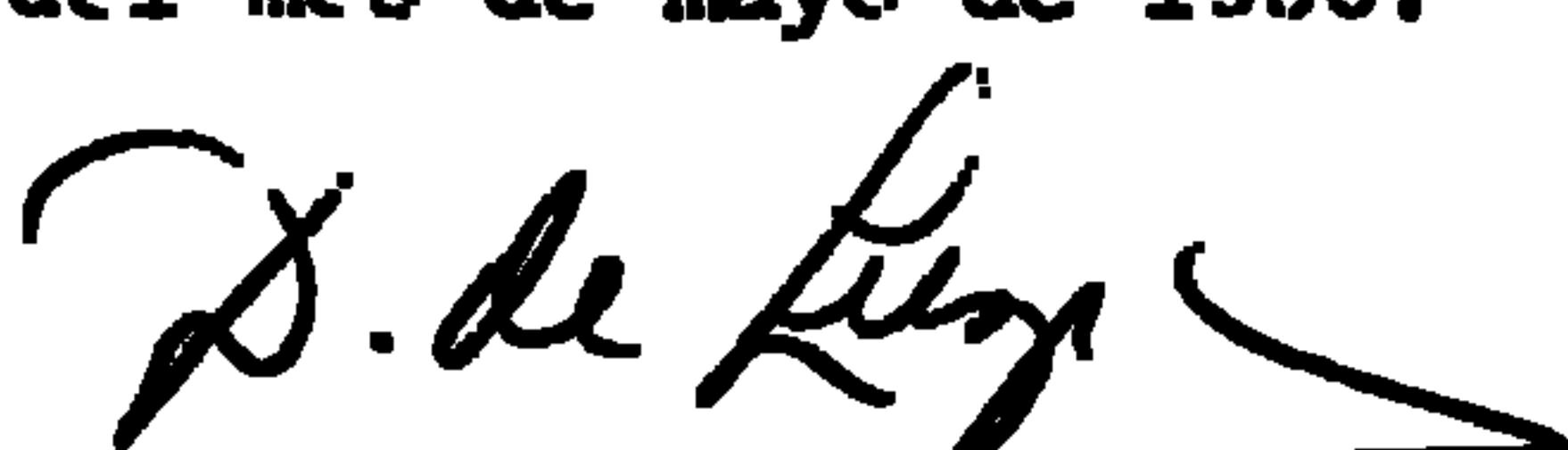
De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía de responsabilidad limitada "C. y J. TURS C. - LTDA.", en sesión celebrada en la presente fecha, resolvió por unanimidad designarla a usted GERENTE de la misma, por un período de DOS - AÑOS, con las facultades que la Ley y el estatuto social le determinan, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. En los actos y contratos que sobrepasen de \$/ 400.000,00 sucres actuará conjuntamente con el Presidente.

"C. y J. TOURS C. LTDA..", se constituyó mediante escritura pública autorizada por la notaría del cantón GUAYAQUIL Abogada Leonor Game Peña el 10 de febrero de 1982, e inscrita en el registro mercantil del mismo cantón el 10 de junio de 1982. Mediante escritura pública autorizada el 14 de mayo de 1982, por la notaría Abogada Leonor Game Peña la compañía "C. y J. Tours C. Ltda.." cambió su denominación social a "C. y J. TURS C. LTDA.", la misma se inscribió en el registro mercantil el 10 de junio de 1982, y se hizo Aumento de Capital bajo escritura pública del 30 de diciembre de 1987, ante el notario Ab. Francisco Icaza García e inscrita en el Registro Mercantil el 18 de Julio 1988.


Sr. Peter Jacobsen Connor.
Presidente

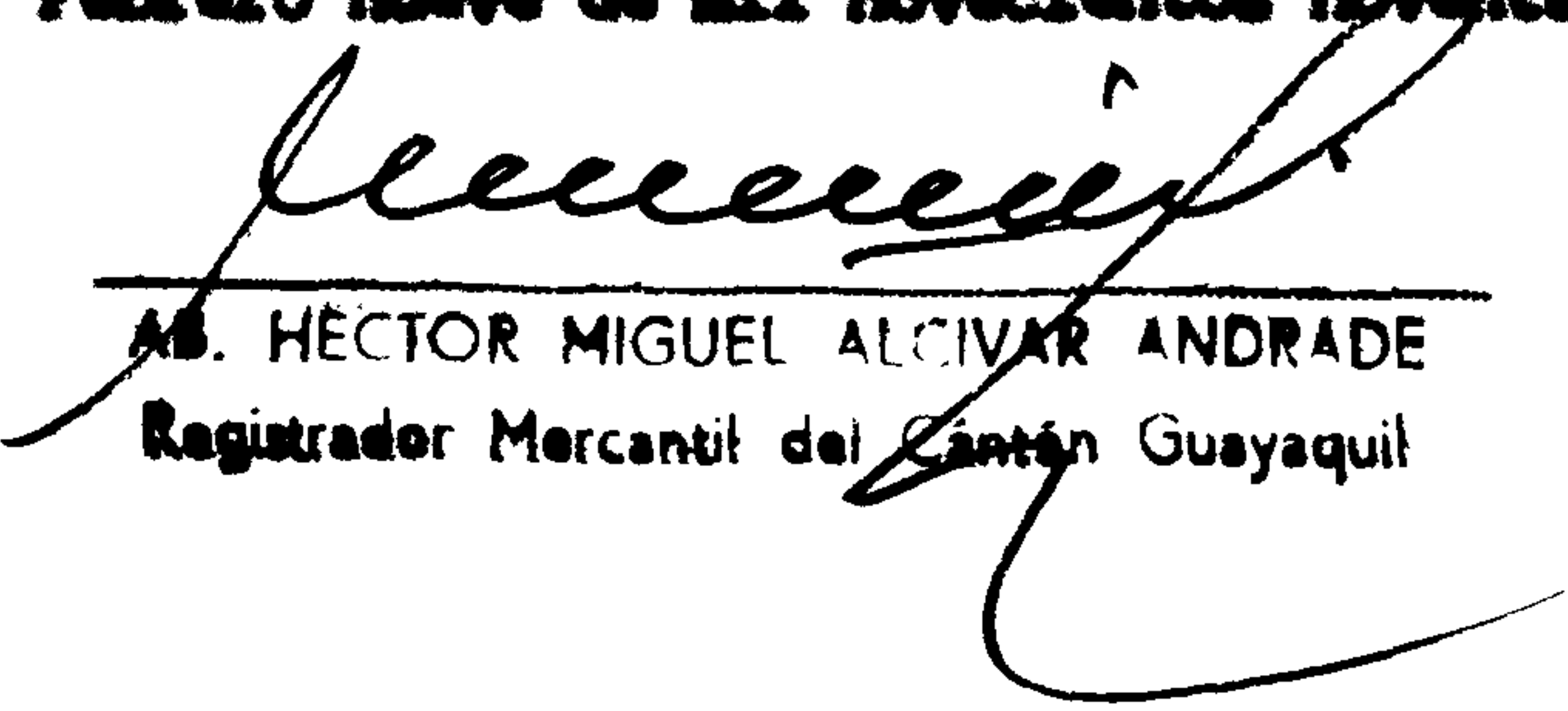
Yo, acepto el nombramiento, en la ciudad de Guayaquil, a los 10 días del mes de mayo de 1988.


SRA. DINORAH CABELLA QUINTERO DE LUZI.

CERTIFICADO: He en fecha de hoy,

Queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente de "C. y J. TURS C. - LTDA.", de fojas 3.290 a 3.291, número 1.634 del Registro Mercantil y a-

notado bajo el número 2.484 del Repertorio .- Archivándose los comprobantes de pago por Impuesto de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, Febrero nueve de mil novecientos noventa .- El Registrador Mercantil.-


AB. HÉCTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

